

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4 009 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 17 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

La guerra y la paz

Nunca se ha podido ser profeta en la guerra, porque es lo que más sorpresas produjo en la historia del mundo.

Un hecho inesperado o desconocido, un incidente fortuito en el momento álgido de la batalla, una genialidad oportuna, cualquier cosa, ha decidido en todos los tiempos la Victoria, diosa no menos caprichosa que la Fortuna.

Un error dió el cetro del orbe a César en Munda; una mala inteligencia eclipsó en Waterloo la estrella de Napoleón; una temeridad del bravo simo don Juan Prim abrió en los Castillejos las puertas de Tetuán al ejército de O'Donnell.

Pero hay que rendirse a la evidencia, y confesar que en la guerra actual de las naciones no puede esperarse el vencimiento de ningún incidente de batalla.

Las batallas ahora abarcan extensiones enormes; los ejércitos son gigantes; la estrategia ha cambiado, y no puede involucrarse al enemigo y someterlo a la rendición, porque medio mundo no podrá ya más sojuzgar al otro medio.

Es esta guerra una sangría suelta, que empobrece sin cesar a la Humanidad, y que su continuación no tiene un verdadero objetivo militar.

De los dos bandos, uno ataca y otro se defiende. El primero quiere imponer su criterio; el otro se limita a no consentirlo.

En aquel, está hoy virtualmente sola Alemania, porque sus satélites están desahucando la paz a cualquier precio. En el campo de los aliados están casi todas las naciones, unas de hecho y otras en espíritu.

No son precisos más datos para deducir de qué parte está la razón.

Como de la pelea no resulta otra cosa que ocupar y ceder terreno, siendo tanto el que hay detrás de las líneas de combate, cuando van a cumplirse los cuatro años del estallido de la conflagración, hay el convencimiento de que Alemania no vencerá, como creyó en 1914, y que el derramamiento de sangre es inútil.

Empezó la ofensiva actual el 21 de Marzo; está realizando otro esfuerzo, después de una larga preparación, y su prodigalidad de vidas le rinde cada vez menos provecho militar.

Hasta ahora, en cada ataque consiguió ciertas ventajas iniciales, que en resumen cambiaron el modo de ser de la guerra; pero en el presente, ni eso. Pues el general Foch se conoce que estaba tan bien preparado, que en los ochenta kilómetros del frente de ataque, no ha dejado avanzar a los germanos más que en el sector del Este de Ráims, del que se espera que los desaloje y eche al otro lado del Marne.

Resultará pues, otro gran ataque, con millares de bajas, y todo quedará como estaba, en espera de que los aliados adquieran la superioridad que necesitan, y que no tardarán en alcanzar, para imponer la paz al tenaz enemigo en las condiciones que quieran.

Lógicamente, Alemania está en el caso de desistir de la guerra y avenirse a una paz correspondiente a su estado real, desechando esos sueños de mediatización de Bélgica y otros por el estilo.

Esto sería un bien para ellos mismos y para el resto de la Humanidad, que está padeciendo los efectos de la tozudez teutona, uno de los cuales es muy de temer que sea la difusión del cólera, que hace estragos en la Rusia que la acción alemana nos presenta hambrienta, sangrante y caótica.

¿Se impondrá el buen juicio alguna vez?

NUEVO GENERAL

Don Enrique Carpio Vidano

El nuevo general de brigada, don Enrique Carpio, proc. de del Arma de Ingenieros, en cuya Academia ingresó el año 1874, a los dieciocho años de edad.

Obtuvo el empleo de alférez alumno en 1876, y el de teniente de dicho Cuerpo el 18 de Mayo de 1878. Ascendió a capitán en Mayo de 1880, a comandante en Febrero de 1893, a teniente coronel en Mayo de 1902 y a coronel en Diciembre de 1908.

Sirvió, de teniente, en el cuarto de Zapadores; de capitán, en el mismo regimiento, en el primero de Zapadores, en la Comandancia de Ingenieros de Burgos, en el tercero de Zapadores y en la Comandancia de Logroño; de comandante, en el primero de Zapadores (dos años y ocho meses), en el primer batallón del tercer regimiento de igual denominación, en la Isla de Cuba (dos años y once meses), en el mismo regimiento, en la Península (dos años y dos meses), en la Comisión liquidadora de la compañía de Telégrafos de Puerto Rico y en el Ministerio de la Guerra, y de teniente coronel, en la Comandancia de Ingenieros de Madrid (cuatro años y dos meses).

Ha desempeñado distintas comisiones del servicio.

De coronel estuvo destinado en comisión en la Comandancia de Madrid, perteneciendo a la de San Sebastián; mandó el primer regimiento mixto de Ingenieros; ejerció el cargo de director de la Academia del Cuerpo, el de ingeniero comandante de Burgos, habiendo estado agregado a la Junta facultativa de Ingenieros y en el destino de comandante general de Ingenieros, en comisión, de la sexta región.

Durante la campaña de Cuba, donde, siendo comandante, permaneció desde 1895 a 1898, ejecutó diferentes trabajos para la defensa de varios puntos de dicha isla, obteniendo como recompensas la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar y la medalla militar.

Tiene la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar por servicios prestados en Guadalupe durante la guerra carlista y la cruz de tercera clase de la misma Orden, con distintivo blanco, en recompensa del estudio de diversos anteproyectos de obras.

Se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo, de la medalla de Alfonso XIII y de la conmemorativa del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.

Cuenta cuarenta y cuatro años y un mes de efectivos servicios, de ellos cuarenta y un año y once meses de oficial; ha fa el número tres en la escala de su clase; se halla bien conceptualizado y estaba declarado apto para el ascenso.

Músicos militares

La ley del 12 clasifica a los músicos de primera y segunda con la asimilación de sargento. Ni el examen ni la misión a cumplir es la misma. En respecto a este el Reglamento de músicos lo dice.

Hay más: el músico de segunda, aspirante a músico de primera, tiene que sufrir examen ante el músico mayor y los músicos de primera que haya en el regimiento o batallón donde se efectúen las oposiciones.

No por amor propio, sino por instinto de conservación, urge remediar esta anomalía que amengua con la inferior satisfacción y con la característica que marca substancialmente el grado de disciplina que debe existir de empleo a empleo.

Sería de justicia deslindar los campos, o en su caso, fundir en una las dos clases.

También en una Real orden aclaratoria sobre lo dispuesto para las clases de tropa en la ley del 12, se observa lo anómalo de la inspiración.

Trátase en ella de conceder beneficios y se hace gozar de ellos no a los que no son merecedores, yo los creo con tantos merecimientos, sino a los que por ley natural no los corresponden.

Veamos: Un músico de primera que lleve de empleo diecinueve años, once meses y treinta días, no puede gozar de la asimilación de brigada; en cambio, otro que apenas ostente ese título veinticuatro horas, entra en posesión de él.

En este caso no existe la antigüedad en el empleo, y aunque único en el Ejército, así es.

Esto, que va en detrimento de intereses respetables, y el respeto a los derechos adquiridos, uno de ellos la antigüedad en el empleo, también es susceptible de mejora.

Prémiese en buen hora los años servidos, más no se resten derechos que siempre fueron sagrados, y aun hoy lo son.

Accidente de aviación

Un nuevo accidente de aviación tenemos que registrar, ocurrido en Cuatro Vientos.

Ayer tarde subió en un biplano el teniente de la Policía indígena don Antonio Podomo Benítez, y a los pocos minutos de haberse elevado, y hallándose ya a bastante altura, no se sabe por qué causa, cayó, quedando el aparato destruido y entre sus restos el piloto.

Rápidamente acudieron al lugar del suceso los compañeros del aviador, que fué sacado de entre los hierros y astillas del biplano.

En el mismo Aeródromo le fué practicada una cura de urgencia, y luego se le trasladó al Hospital Militar de Carabanchel.

El señor Podomo sufre heridas en la cara y en el pecho. A última hora parece que se inicia una ligera mejoría dentro de la gravedad.

La Patrona de los marinos

Para celebrar la festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los marinos, se celebró ayer una misa en el cuartel de la marinería del Ministerio de Marina, la que dió el teniente vicario de la Armada don Pedro González.

A ella asistieron el ministro de Marina, general Pidal; el jefe del Estado Mayor Central, don Adriano Sánchez Lobatón; segundo jefe del Estado Mayor Central, don Juan Aznar; segundo jefe de la jurisdicción de Marina en la Cor. don Pedro Vázquez; inspector general de Infantería de Marina, don Federico Obanos, y demás generales, jefes y oficiales con destino en Madrid.

Concurrieron a la misa las fuerzas de marinería del Misio Naval y las tropas de Infantería de Marina de la campaña de ordenanzas.

El local en donde se verificó el acto estaba adornado con muchísimo gusto siendo el altar un conjunto artístico de profusos y laureadas banderas, que llamó justamente la atención y en cuyo centro realizaba una preciosa imagen de la Virgen de los marinos.

Terminada la misa formaron las fuerzas en un patio del Ministerio, y fueron revistadas por el ministro de Marina, el que les dirigió elocuentes frases alusivas al día y al buen nombre de la Marina, y felicitando por el brillante estado de las fuerzas al ayudante mayor del Ministerio, el prestigioso capitán de fragata don Eduardo Arias Salgado, que asume el mando de ellas.

Después desfilaron los marinos y soldados delante del Ministerio, y los redactores fotógrafos de los periódicos impresionaron placas.

A la tropa y marinería le fueron servidos espléndidos ranchos extraordinarios.

La noche anterior, las fuerzas de Infantería de Marina del Ministerio y la marinería del Museo Naval, disfrutaron de una verbena, organizada en uno de los patios de dicho Ministerio, convenientemente preparado al efecto y decorado con trofeos, banderas y espléndida iluminación. Se permitió la entrada a las familias de todas las clases e individuos de dichas fuerzas, resultando la velada animadísima, y bailóse en ella hasta la una de la madrugada, todo dentro del mayor orden y alegría.

Esta mañana, a las diez, se celebró una misa de «requiem» por los muertos de la Armada, a la que asistieron todos los jefes y personal del Ministerio y las fuerzas de Infantería de Marina y Museo Naval.

De todos los departamentos recibimos noticias de haberse celebrado la fiesta del Carmen con extraordinaria solemnidad y animación.

AL FIN

El indulto del médico de El Pobo

Por la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado ha sido informada favorablemente la solicitud de indulto en favor del médico de El Pobo don Alfredo Alegre.

Según parece, la pena de reclusión temporal que le fué impuesta será conmutada por la de destierro.

Canarias explotable

¿Ya nuestros cultivos han alcanzado su grado máximo? Y concretándonos a Gran Canaria solamente, ¿ya están en explotación todos sus terrenos? ¿Ya se han aprovechado de todos los que pueden producir?

Nadie con verdad podrá contestar que sí a estas preguntas.

De los terrenos de Gran Canaria (y a ella me refiero, porque de ella hablamos), su «tercera» parte no están aprovechados tod vía.

Infinidad de tanegdas de terrenos cultivables están abandonadas lastimosamente, pudiendo producir mucho dinero su aprovechamiento.

Pero aquí no queremos por ahora más terrenos que los que nos produzcan plátanos, tomates, cochinilla y caña, y los que naturalmente no tienen condiciones para estos plantíos, que son los más, sólo los labran los pobres medianeros y arrendatarios que viven de su constante trabajo, sin salirse de la rutina, porque no tienen medios ni elementos de mejorar sus pequeñas fincas. En cambio, los hacendados fuertes, los capitalistas afincados, sólo

invierten sus dineros en las cuatro antes citadas producciones, abandonando otras empresas agrícolas de seguros resultados. Esto por una parte, y por otro lado los pocos medios de protección y auxilio que a la agricultura canaria prestan nuestros Gobiernos, factor poderoso de su lento y escaso adelantamiento.

Me he limitado solamente a Gran Canaria, que, por suerte nuestra, es de las más ricas en agricultura; pero respecto a otras más desgraciadas y abandonadas, como Lanzarote y Fuerteventura, y aun Gomera, habría muy tristes y dolorosas consideraciones que hacer.

Si en Gran Canaria están aún poco adelantadas la industria y la agricultura, en aquellas, mientras no se conoce la primera, agniza la segunda, fata mente.

¿Qué importan sus inmensos terrenos, ansiosos de recibir las caricias frías de las aguas, si sus dueños no quieren emplear los medios de hacer resucitar sus abandonados, pero no estériles, campos a la vida de la producción?

¿Y qué importan sus desgracias para dejar de pagar sus contribuciones y gravámenes?

Cuatro o seis (y muchas me parecen) industrias, de las más fáciles y comunes, se ejercen en Canarias, existiendo muchas más que poder explotar, como en la Península y otros países se explotan y se tienen en alta consideración.

C. RODRIGUEZ RIVERO

IMPRESIONES DE LECTURA

POMBO Por Ramón Gómez de la Serna

El transeunte curioso, buen catador de cubiertas de libros frescos en los joyantes escaparates de las librerías madrileñas, ha husmeado ya (tan pronto, después del otro tan reciente y tan fraterno), un nuevo libro de ese exquisito gustador de sensaciones, que se llama don Ramón Gómez de la Serna.

Romero Calvet, dibujante, muy humano y comprensivo, acertó definitivamente; la cubierta de POMBO es de buen tono: da una tibia y confortadora sensación de galleta de cok.

La mancha negra, ornamentada y se luce: recuerda al carbón, tan escaso, tan solicitado ahora (el carbón nuestro de cada día, dándose hoy); da al volumen preminencia entre sus compañeros de escaparate, que se le acercan, se frotan contra él, le apretujan; el milagro de Romero Calvet ha sido crear una carátula embriagada para un libro de embriajamiento.

Entramos en POMBO: ¿qué es Pombó en rarealidad, en nuestra realidad, a través de nuestros lentes de talco? Un café silencioso, que huele a crespón, y donde fabrican unos helados divinos; los he tomado algunas tardes, y he observado cómo uno, de fresca, que me sirvieron, se derritió (sentimental él) bajo la mirada de una viuda que lo asateaba. Nada más.

El POMBO de Gómez de la Serna es lo que debe ser, lo que será ya siempre a través de los siglos, y además es un delicioso veneno más para la intelectualidad que sueña con Madrid, y que cuando lea este libro «soñará con POMBO, y con los Pombianos, y con la Sagrada Cripta y con la noche del Sábado.

Impresión imborrable la de este libro, creador de estados de ánimos insosnadados; libro personal, íntimo, crónica amena, aguafuertes goyescas; inhalador de coas nuevas, orfebrería y miniatura; sano optimismo, riente y cabrioleo, y más, muchas cosas más, que es lo mejor y más inmaterial e impreciso...

Efusiva y cordialmente, como a hermanos, que más vale no conocer para desear siempre su conocimiento, queda plasmada en la imaginación del lector la placida galería de Pombianos en torno a la mesa larga de la Sagrada Cripta: la frase de aquél, el gesto del otro, la lechosa claridad, la placidez del ambiente...

POMBO tiene un apéndice íntimo, más íntimo que todo él, que es tan íntimo, que debía estar escrito con pluma de ave en folios grandes barbados, tinta ocre y en gruesos y reposados caracteres españoles.

Este apéndice lo forman las cartas de Ramón; cartas a los «señores Caballeros de los sábados»; cartas de París y Lisboa (este apéndice tiene un «se continuará», que serán las cartas de Suiza, y luego las de... ¿quién sabe!), con impresiones de viaje, precisas, exactas, reveladoras, a lo huepo de Colón, tan fáciles, tan nuestras después de sabidas.

Estas cosas, vistas por Gómez de la Serna, ahorran el viajar; y se ve más que viajando, porque él muestra el alma de las cosas, las cosas sin la cáscara en la que tropiezan otras miradas.

Así, en sus impresiones de Lisboa, las «corbatas de Lisboa», las «bengalases», los «martineiros», la «revolución», ¿no están mejor que en la realidad, mejor que acertaríamos a verlas en la realidad?

¿Y las «Saudades»? «contagias de «saudades», se enferma de «saudad», de exacto, de preciso, de científico, que es el diagnóstico. Se siente brumosa, filtrándose por los huesos, adolorándonos ligeramente, saturándonos de su humedad y obligándonos a los reumáticos a ingerir un sellito de salicilato.

¿Más impresiones de este libro? Muchas, muchas más; otro libro de impresiones; pero son ya muchas piedras lanzadas sobre el lago azul, por el placer de las sa picaduras y de ver luego los círculos, concéntricos, que se multiplican y agrandan.

POMBO, libro misterioso, códice de cripta, embriajamiento, seducción. Hay que leerlo, y volverlo a leer, y luego piccar aquí y allá con el embriajamiento de g-stiónomo, el trocito olvidado, el hailazgo de lo diminuto, de lo trivial, curdo ya hemos saboreado el plato en conjunto.

Deliciosa evocación.

ROBERTO DE VIVAR

TROPAS DE POLICÍA INDÍGENA

Remonta del ganado

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente disposición:

«Teniendo en cuenta el servicio especial que prestan en África las tropas de Policía indígena y lo conveniente de unificar todo lo referente a remonta del ganado de la misma, para que no subsista el sistema mixto que actualmente se emplea, se dispone lo siguiente:

Desde 1.º de Enero próximo, cesará de reclamarse el sobre haber diario de 0,50 pesetas que hoy disfrutan los individuos montados de las tropas de Policía indígena.

Tomando como promedio de coste del ganado caballar del país en África, los tipos de 980 pesetas el de oficial, y 595 el de tropa, y consid'rando que la vida oficial del caballo, tanto para las fuerzas indígenas como para el Ejército, según lo dispuesto para este último en el Real decreto de 7 de Marzo del presente año, es de siete años, las tropas de Policía indígena reclamarán en el extracto de revista del mes de Enero de cada año, por el capítulo de Cueros armados, en concepto de gratificación de remonta, tantas primas de 140 y 85 pesetas, como caballos de oficial y de tropa, respectivamente, figuren en sus plantillas de presupuestos, procurándose que en dicho mes estén ya completas estas. Los quebrantos o beneficios que resulten en la compra del ganado por la aplicación de los precios citados, no afectarán al Estado.

Las mencionadas tropas reclamarán igualmente por dozavas partes la cantidad de 30 pesetas, para entretenimiento de cada caballo de tropa, y de 21,72 para montura de los mismos.

Las expresadas cantidades se ingresarán en un fondo llamado de «Remonta», que se creará en cada una de las Planas mayores administrativas de la Policía de Melilla, Ceuta y Larache, con independencia del fondo del material.

El expresado fondo de «Remonta» queda obligado, en lo sucesivo, a adquirir todos los caballos necesarios para la reposición reglamentaria de las bajas, ya sean éstas por defunción o por cumplir los años de vida oficial, bien sea encargando a la Cría Caballar la compra de los que conceptúe conveniente, adquiriéndolos directamente en el país o abonándose a los individuos que los presenten al alistarse, previa tasación, así como también a sufragar los gastos que por todos conceptos ocasionen el entretimiento del ganado.

Todos los indígenas que actualmente posean caballo de su propiedad, podrán optar por seguir percibiendo e sobre-haber diario de 0,50 pesetas, que les será abonado por el fondo de «Remonta», o por vender el caballo al Estado, bien sea encargando a la Cría Caballar la compra de los que conceptúe conveniente, adquiriéndolos directamente en el país o abonándose a los individuos que los presenten al alistarse, previa tasación, así como también a sufragar los gastos que por todos conceptos ocasionen el entretimiento del ganado.

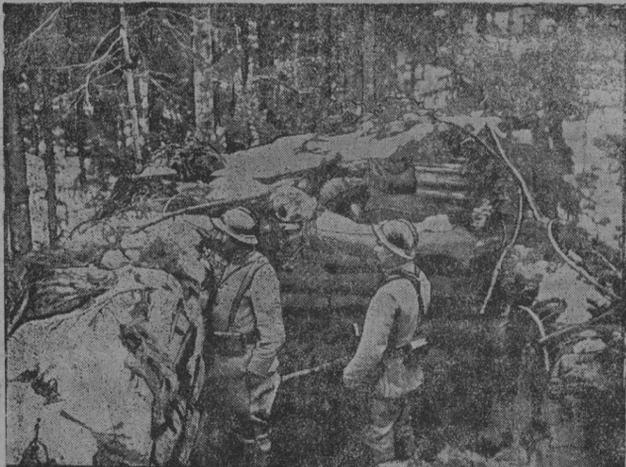
Quedan suprimidas, en absoluto, las anticipaciones de fondos para compra de caballos a los policías que no los presenten al alistarse, que autorizaron las Reales órdenes de 22 de Marzo de 1915 y 20 de Mayo de 1916, y con objeto de liquidar todas las que por este concepto se hubieran efectuado a las expresadas fuerzas, las Subintendencias militares de Melilla, Ceuta y Larache, practicarán, antes de que termine el presente año, una minuciosa liquidación a las Planas mayores administrativas de Policía indígena, ordenándoles que reintegren al Tesoro, con aplicación a «Recursos eventuals», todas las cantidades que tengan en caja, procedentes del descuento de 0,50 pesetas diarias, hecho a los individuos que no tienen caballo de su propiedad.

Como según los datos remitidos por el general en jefe en 23 de Junio último, aun quedarán a fin del presente año sin reintegrar unas 38 240 pesetas, y ya no es posible, en lo sucesivo, hacer descuento alguno a los individuos montados, puesto que se les suprime el sobre-haber diario de 0,50 pesetas, para amortizar el sueldo en contra que forzadamente ha de resultar en fin de año, a las mencionadas Planas mayores, por la parte que quede sin poderse reintegrar en fin del corriente año, se incluirá en el capítulo de Cueros armados del presupuesto de 1919, la cantidad de referencia, a fin de que, por cuenta de ella, puedan las Subintendencias de África expedir los libramientos de formalización que han de igualar las cuentas llevadas a las tropas de Policía indígena por los anticipos que se les hubiere hecho por compra de caballos.

Se incluirá igualmente en el mencionado capítulo y presupuesto, una partida alzada con cargo a la cual y previa tasación, pueda abonarse a los que posean caballo de su propiedad, el importe de éstos, teniendo presente que, según datos facilitados por el general en jefe en 23 de Mayo último, existen de propiedad particular 676 caballos en Melilla, 38 en Ceuta y ninguno en Larache, y que el tipo medio a que pueden éstos valorarse, es de 500 pesetas. Si alguno se negara a vender su caballo, ingresarán en el fondo de «Remonta» las 500 pesetas correspondientes, para seguir abonando al propietario de aquél las 0,50 pesetas diarias.

Respecto al ganado mular, y por la escasez que del mismo existe en África, se seguirá facilitando por la Cría Caballar, reclamándose en extracto, por dozavas partes, 30 pesetas anuales, para entretenimiento, y 41,40 para baste.

Si por variaciones de plantilla se disponen aumentos, se consignará igualmente el importe necesario para adquirirlos de los tipos de 980 pesetas y 595, al principio citados, y si hubiera reducciones, se venderá el ganado sobrante,



De la guerra.—Puesto de observación en primera línea.—(Fot. Inf.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus territorios

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 bu-

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. 0,20
1.º idem, línea. 0,50
Noticias Industriales. 0,75
2.º plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 577

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 16 de Julio A las cuatro menos cuarto abre la de hoy el señor Grolzard.

Ruegos y preguntas El marqués de Portago formula una denuncia referente a una mala interpretación de un juez en su actuación en lo concerniente al ferrocarril de Valmaseda a La Robla y anuncia una interpelación sobre este asunto.

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta. Se aprueba el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea aprobada la elección por el arzobispado de Valencia, en la que resultó elegido el arzobispo de Mallorca señor Domenech y Valls.

Las sales potásicas Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley reglamentando la explotación y venta de las sales potásicas.

Votaciones definitivas Se votan definitivamente la concesión de dos suplementos de crédito, al Ministerio de Fomento para la ejecución de obras hidráulicas, el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año corriente, otro referente a las fuerzas navales y otro reformando el art. 2.º transitorio de la ley de 14 de Febrero de 1907, en lo que afecta a la Guardia civil.

El proyecto de funcionarios civiles Aprobada la totalidad, se pone a discusión las bases de este proyecto.

Las sales potásicas El señor Royo Villanova empieza haciendo al ministro de Fomento las mismas manifestaciones que hizo al principio de la sesión.

Las sales potásicas El señor Royo Villanova empieza haciendo al ministro de Fomento las mismas manifestaciones que hizo al principio de la sesión.

El proyecto de funcionarios civiles Continúa la discusión de este proyecto. El señor Palomo retira una enmienda a la base tercera.

El proyecto de funcionarios civiles Continúa la discusión de este proyecto. El señor Palomo retira una enmienda a la base tercera.

El proyecto de funcionarios civiles Continúa la discusión de este proyecto. El señor Palomo retira una enmienda a la base tercera.

Una carpintería destruída por las llamas En una carpintería mecánica, propiedad de Carlos Gómez, jefe de servicios municipales, sita en la calle del Doctor Fourquet, número 13, se inició un incendio que no tuvo proporciones más importantes gracias al esfuerzo de los bomberos, que lograron localizarlo con gran rapidez.

CONGRESO Sesión del día 16 de Julio El señor Villanueva abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

El señor Romeo se opone a que se apruebe el acta por no haber suficiente número de diputados.

Ruegos y preguntas El señor Crespo de Lara pide facilidades para el transporte de cereales y carbón entre las distintas provincias.

El señor Zancada pide la desgravación del alcohol. Le contesta el comisario de Abastecimientos, manifestando las gestiones que tiene hechas para la importación de superfosfatos de América a fletes muy reducidos.

El señor Zancada pide la desgravación del alcohol. Le contesta el comisario de Abastecimientos, manifestando las gestiones que tiene hechas para la importación de superfosfatos de América a fletes muy reducidos.

Atiende también la Comisión al problema de la distribución de estos combustibles.

El señor P. rez Crespo denuncia abusos cometidos con motivo de la requisita de vagones de algunas Compañías.

El comisario de Abastecimientos justifica estas medidas, que se han adoptado recientemente con la plausible finalidad de que, vagones que estaban sin prestar servicio, fueran destinados al transporte de carbón.

El señor Martín Velandria expone la triste situación económica de los agricultores productores de pasas de la provincia de Málaga.

Pide al Gobierno facilite la exportación, proporcionando tonelaje a flete reducido, como se ha concedido ya para los agricultores de Almería.

Pide al ministro de Gracia y Justicia se dicten disposiciones relacionadas con el establecimiento del Jurado en Melilla, para que pueda seguir la tramitación de causas sometidas al conocimiento de la Audiencia de Málaga, incoadas con motivo de delitos cometidos en aquella población.

El señor Morote hace una indicación sobre el cumplimiento de la ley de Amnistía que acoge favorablemente el conde de Romanos.

ORDEN DEL DIA Fs admitido el dictamen de Comisión mixta sobre el proyecto de ley reformando el art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

También se aprueban algunos dictámenes de interés secundario.

El señor Romeo anuncia que antes de clausurarse las Cortes tiene el propósito de hacer una declaración que le interesa y que formulará en momento oportuno.

Y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

A las siete y media se reanuda la sesión pública, y se levanta seguidamente.

Del Municipio Las haciendas locales Ayer se ha celebrado en el Ayuntamiento la segunda sesión de la Asamblea de Alcaldes de España, para tratar del problema del mejoramiento de las haciendas locales, habiendo concurrido mayor número de alcaldes, llegados ayer a Madrid.

En dicha reunión se redactó el documento solicitando del Gobierno soluciones concretas para dotar de medios las referidas haciendas, cuyo escrito será entregado mañana al señor presidente del Consejo.

También acordaron reunirse mañana, bajo la presidencia del señor Silvela, alcalde de Madrid.

Banda municipal de Madrid Programa del concierto que celebrará en el paseo de Rosales el jueves, 18 de Julio de 1918, a las diez y media de la noche;

PRIMERA PARTE 1.º Pasacalle de «La Dolores», Bretón. 2.º «Oberón», obertura, Weber. 3.º Allegretto de la octava sinfonía, Beethoven. 4.º «España», rapsodia, Chabrier.

SEGUNDA PARTE 1.º Marcha de la ópera «Aida», Verdi. 2.º Coral variado de la cantata 140, Bach. 3.º Selección de la zarzuela «Bohemios», Vives.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

La verbena del Carmen

El concurso de pañolones de Manila Si algún vecino de esta hermosa Villa y Corte puede estar contento en estos días, ninguno como los chamberleros, con su alegre verbena del Carmen.

Madrid, todo Madrid, se desbordó por las amplias y hermosas vías de esta barriada, y había que ver—como habrá que ver esta noche—qué mujer tiene el castizo, el bullanguero, el famoso distrito de los «Chisperos», el de la «zumba» y de la «guasa viva», el de la flor y nata del sexo bello.

¡Pues no se hable de las otras madrileñas que afluyeron a Chamberí para honrar con su presencia los festejos verbeneros!

Uno de los números del programa de fiestas, el más alegre y además benéfico, fué un concurso de pañolones de Manila, que se verificó en la gran «kermesse».

Había dos premios para las dos mujeres más estupidas de cara, pelo, brazos, curvas, etc., que cubrieran su donaire corporal con los más vistosos mantones de la capital filipina.

Ni que decir tiene que sobre la «kermesse» cayó un marañante diluvio de cuerpos tal y como las «circunstancias» del concurso exigían, lo cual que debió influir poderosamente en la depresión de nervios, hasta llegar al abatimiento de los individuos del Jurado.

Pero hubo la natural sangre fría, y se adjudicaron los premios de la siguiente manera: Primer premio.—Señorita Generosa García. Segundo premio.—Señorita Pura Alvarez.

Las dos hermosas premiadas recibieron una interminable serie de ovaciones y pipros y hasta vítores, bien merecidos, porque, al fin, en el reino de la belleza, con sal, ángel, chulapería, flamenguera, o como quieran llamar a esa condición propia de las madrileñas, son dos reinas absolutas.

La alegría y el buen humor de los verbeneros no se ha turbado ni un solo instante, lo que dice mucho en pro de Chamberí, tanto por Fuencarral como por Hortaleza.

La falta de coches de punto no impide a los entusiastas de estas fiestas populares trasladarse al simpático barrio, y en coches particulares unos, en automóviles otros, otros en el tré y muchos a pie, allá van y de allá regresan durante toda la noche, convirtiendo las calles que a Chamberí conducen en caminos de verdadera romería.

Pero aun cuando así no fuese, bastaría la gente del barrio, uno de los más populares y más amantes de lo típico, para animar la verbena. Esta cubre una extensión enorme, limitada por las calles de Luchana, Santa Engracia, Eloy Gonzalo y Bravo Murillo, de la cual desborda aun scotando a veces un trozo de calle, iluminándolo con farolillos y adornándolo con papeles de colores.

Y todos estos sitios y las barracas de la verbena, y los columpios, y los «tíos vivos», y la «kermesse», están llenos, al través de la noche entera, de un gentío bulanguero y nostiasta.

A ello contribuye la temperatura admirable de estas noches, que, si continúan portándose así, acabarán por «creditar a la Corte de España de inmejorable estación veranjega.

Concierzo por la Banda municipal En la plaza vieja de Chamberí, hoy, a las diez de la noche, celebrará un gran concierzo por la Banda municipal, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Angelete» (pasodoble), Cabrera. 2.º «El primer día feliz» (obertura), Caballero. 3.º «Retreta tártara», Sellenick. 4.º Intermedio de «La boda de Luis Alonso», Jiménez. 5.º «Mujer y Reina» (serenata), Chapi. 6.º Fantasía de «Pan y toros», Barbieri.

Reparto de bonos El jueves 12, a las siete de la tarde, distinguidas señoras del distrito verificarán el reparto de 1.000 bonos a los pobres en la plaza de Chamberí.

Consejo de ministros Se reunieron los ministros en la Presidencia a las diez y media.

El presidente dijo que iban a continuar la faena y que, como hay muchas cosas que hacer no sabe cuándo se irá a Santander.

El ministro de la Guerra dijo que nada llevaba al Consejo, y que seguirá trabajando en el acoplamiento de las reformas militares.

De Tetuán no tengo otras noticias que las facilitadas a la Prensa. Lo sucedido—añadió—, es muy lamentable, pero son hechos que, sin tener trascendencia, suelen darse aprovechando la obscuridad de la noche.

El de Marina traía un expediente de material eléctrico para una base naval y varios decretos.

Hoy, fiesta de nuestra Patrona, se celebrará una misa en el Ministerio.

El de Gobernación, que nada traía para el Consejo, dijo que continuarían los trabajos que tienen emprendidos.

El de Hacienda manifestó que vería de dar cuenta de algunas cosas que, por presentarse siempre asuntos urgentes, las tenía atrasadas. Nada dijeron los demás ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

A la salida El Consejo terminó a la una y cinco, facilitándose del mismo la siguiente nota oficiosa: «El Consejo ha deliberado sobre las normas que deberán regir en la aplicación de la ley para la defensa de la neutralidad, designando a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación para que presenten la oportuna ponencia en uno de los próximos Consejos de ministros.

proyecto de ley de haciendas locales que será leído inmediatamente a las Cortes para que pueda abrirse una amplísima información sobre el capital, problema cuya solución se aborda en el proyecto.

Ha examinado el Consejo la dificultad que se origina con la escasez de billetes del Banco de España y la manera de solventarla.

Se han aprobado expedientes de varios Ministros.

MADRID SIN COCHES DE PLAZA ¿Hasta cuándo vamos a continuar así?

Pasan los días y este conflicto no parece tener solución; los gestos y las gallardías que cierta autoridad prometiera para corregir este anormal estado, han quedado en palabras, palabras y palabras.

El hecho cierto, lo que no tiene posible refutación, es que los madrileños no podemos encontrar el desacreditado «Simón» a ninguna hora ni a ningún precio.

Desconfiamos de la autoridad encargada de estas atenciones, pero nos creemos en el deber de pedir, por decoro de Madrid, que sus autoridades no deben, no pueden olvidar este servicio, tan preciso como necesario en la presente temporada.

Señor Silvela, esperamos una de las tantas alcaldadas... y si no, cuando nos habient de alcaldada tendremos que sonreírnos.

Fiestas populares madrileñas La «kermesse» de San Cayetano La Asociación benéfica del distrito de la Inclusa ha empezado ya sus preparativos para la tradicional «kermesse» de San Cayetano, que se celebrará este año los días 6, 7, 8, 10 y 11 de Agosto próximo.

El primero de los expresados días se empezará la fiesta con un reparto de bonos que representa a unas 3.000 pesetas de gasto, y el último se celebrará una rifa especial de valiosos regalos, entre ellos un hermoso mantón de Manila, donado por S. A. R. la Infanta doña Isabel, cuyas papeletas podrán adquirirse al precio de 50 céntimos en distintos establecimientos del distrito de la Inclusa y en domicilio social, Oso, 21, principal, donde también está de manifiesto el pliego de condiciones del arrendamiento del ambigü hasta el día 15, a las diez de la noche, en que se efectuará la apertura de pliegos.

De esperar es que esta benéfica fiesta tenga el éxito y la alegría de siempre, y que con tales medios de ingresos y con el baile y tómbola que todos los días de «kermesse», funcionarán obenga grandes rendimientos dicha Asociación para bien de los pobres.

GACETILLAS TEATRALES PARISH Un día de estos arriará nuevamente sus puertas este hermoso circo.

Según nuestras noticias, el espectáculo se compondrá de grandes atracciones y novedades que seguramente llamarán la atención, alternando con películas de las mejores casas extranjeras.

SUCESO MISTERIOSO ¿Víctima de un ataque o de un narcótico? TETUAN 16.—En el pueblo de Tetuán ha ocurrido un suceso que esta siendo objeto de muchos comentarios.

En una finca de las inmediaciones vivía una señora, joven y bella, en compañía de una hija suya y de varios criados. El marido, aunque hacía frecuentes visitas a la finca, residía la mayor parte del tiempo en la capital, en virtud de sus ocupaciones.

Un día a señora enfermó de tal manera y se agravó con tal rapidez, que al llegar el marido, a quien se le avisó, no pudo ir a la casa. El médico dio el oportuno certificado de defunción, y el presunto cadáver fué conducido al cementerio, extrañando a todos la conducta del marido, que se marchó, llevándose a su hija, sin asistir al sepelio.

Los sobrinos telefonaron a un hermano de la señora, el cual, al llegar, advirtió que el cuerpo de la que se creía muerta no presentaba señal alguna de descomposición, y sí, por el contrario, unas manchas rosadas que daban un indicio de vida. Se avisó a otro médico, el cual declaró que la mencionada señora se hallaba só o bajo los efectos de un narcótico o de un ataque de catalepsia.

OTRO ABUSO INTOLERABLE ¿Se puede vivir? La subida del azúcar Hoy le corresponde el turno al azúcar.

El proyecto de ley aprobado en el Congreso elevando el impuesto sobre el azúcar ha sido la causa determinante del nuevo aumento de precio.

Tenía razón la Cámara de Comercio cuando afirmaba, en escrito dirigido a la Comisión del Senado, que la elevación del impuesto influiría inmediatamente en el precio y, como consecuencia, el consumo sería mucho menor.

Los industriales atribuyen la subida a la amenaza de huelga. Es decir, que basta la amenaza de huelga, sin que llegue a realizarse, para que el público indeciso tenga que satisfacer lo que le pidan, como si no fuese ya bastante angustiosa su situación, ante el cúmulo de conflictos como el del pan, carbón, etc., que su economía tiene que resolver.

Cuantos esfuerzos hagan las autoridades en cumplimiento de su deber para atenuar estas alzas repetidas en los precios de los artículos de primera necesidad, nos han de parecer pocos ante la creciente gravedad del problema de las subsistencias.

Idioma francés e inglés Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 10 duplicado.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

SUCESOS

Muer'e misteriosa En su domicilio, calle de la Constanca, barrio de la Prosperidad, falleció anoche la niña de diez años Matilde Lozano, que se hallaba enferma desde hace varios días.

El médico de cabecera no sabe a qué atribuir la inopinada muerte de la niña, y aunque se dijo por la barriada que la medicina recetada por el doctor la habían equivocado en la farmacia, es lo cierto que dicha versión no tiene fundamento, pues el mismo médico dijo en la declaración que prestó en la Comisaría del distrito, donde se formó el atestado, que bien pudiera haber ocurrido que el mencionado medicamento se hubiera descompuesto por la acción de la humedad.

El asunto pasó al Juzgado de guardia, donde se aclarará el misterioso motivo causante de la muerte.

Un ahogado Bañándose en el río Jarama, pereció ahogado Domingo Gil, de veinticuatro años, vecino de Torrelaguna.

Automóvil que choca con un carro Don Eduardo March, acompañado de una señora y dos amigos, venía esta madrugada en automóvil por la carretera del Pardo, en dirección a Madrid.

Para no chocar con un carro que marchaba en dirección contraria, el «auto» hizo un viraje tan rápido, que sufrió graves heridas el señor March y la dama que lo acompañaba.

GRASA UNCITI Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.º Paseo de San Juan, BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA LUCHA POR LA VIDA La catástrofe del «Santa Agueda»

Entierro de las víctimas SANTANDER 16.—Ayer tarde, a las seis de la misma, se verificó el entierro de los seis marineros, víctimas de la explosión de la caldera del barco pesquero «Santa Agueda».

Al acto, que fué una imponente manifestación de duelo, acudió un gentío enorme. Asistieron todas las autoridades de la provincia. Los comercios estaban cerrados, y los edificios públicos tenían la bandera a media asta.

Al llegar al Hospital fueron recogidos los cadáveres, desarrollándose en re las familias, que se hallaban presentes, escenas dolorosísimas.

El señor Marquet, concesionario del casino del Sardinero, ha visitado al alcalde, ofreciendo una pensión de 100 pesetas mensuales a las viudas de las víctimas que sólo tengan un hijo, y 50 a las que tengan dos o más.

El alcalde, una vez terminado el entierro, hizo entrega de la primera mensualidad. Los tres heridos continúan en gravísimo estado.

ESPECTACULOS JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y ópera.—A las 10, Lola Montes y El húsar de la guardia.

Banda del Hospicio. Recreos varios. MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y paseo de Rosales)—A las 10, 15, Rigoletto.

GRAN VIA.—Sección continúa de cuatro a una. CINE IDEAL.—A las 5 y 9,30 El conde de Montecristo, Las dos hermanas, Luchas del hogar, Cazadores en la alta Cambría, Para cazar novios, Chariot emigrante.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a páa. MUSIC HALL PALACE HOTEL.—De 6 a 8, cinematógrafo. Estreño de la fantasía coreográfica en dos cuadros, El clavo y la favorita, tomando parte 14 bellísimas y notables artistas.

CINEMA ESPAÑA.— Empresa Royalty Sección continúa de las 4. Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche.

SALON DORE.— Continúa.— Programa monstruo, compuesto de sensacionales películas. Estreño: 5.º y 6.º jornada de El as rojo.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 10 duplicado.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

